

## **BIODIVERSIDAD EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS: CONOCIMIENTO Y VALOR. INFORME 2017**

### **OBJETIVOS**

Los Espacios Naturales Protegidos (ENP) son declarados, entre otras razones, para la conservación de la biodiversidad, con especial énfasis en las especies amenazadas. Para evaluar en qué grado estos espacios ayudan a conservar la biodiversidad, en los últimos años se han realizado informes de la riqueza de especies y su valor para la conservación en la red de ENP de la Comunitat Valenciana, utilizando los registros contenidos en el Banco de Datos de la Biodiversidad (BDB <http://bdb.cma.gva.es>). Este análisis sirve también para detectar carencias del propio BDB y orientar las prioridades en inventariación de especies en los ENP.

El último informe al respecto se realizó en 2015<sup>1</sup>, y el presente actualiza la información con datos incorporados durante el periodo de junio de 2015 a junio de 2017.

### **DATOS UTILIZADOS**

Los datos analizados fueron extraídos del BDB el 15 de Junio de 2017, para todas las cuadrículas de 1x1 km de la red UTM pertenecientes a los ENP. Los datos analizados, en comparación con los del anterior informe, son los siguientes:

<b>año</b>	<b>nº citas totales</b>	<b>nº citas prioritarias</b>
2015	283.921	10.733
2017	316.793	12.500

Desde junio de 2015, se han incorporado en el análisis del presente informe un total de 32.872 citas, de las cuales 1.767 pertenecen a especies prioritarias (5,4% del total).

---

<sup>1</sup> Biodiversidad en Espacios Naturales Protegidos. Informe Técnico 02/2015. Servicio de Vida Silvestre. Junio, 2015.

## ÍNDICE DE PROSPECCIÓN

En la Figura 1 se muestran las cuadrículas de 1km<sup>2</sup> pertenecientes a los diferentes ENP con registros de especies. La cobertura es prácticamente total (el 98,5% de las cuadrículas en ENP tienen al menos 1 cita), superior a la media del territorio valenciano (el 94,7% de las cuadrículas del territorio terrestre valenciano están prospectadas).

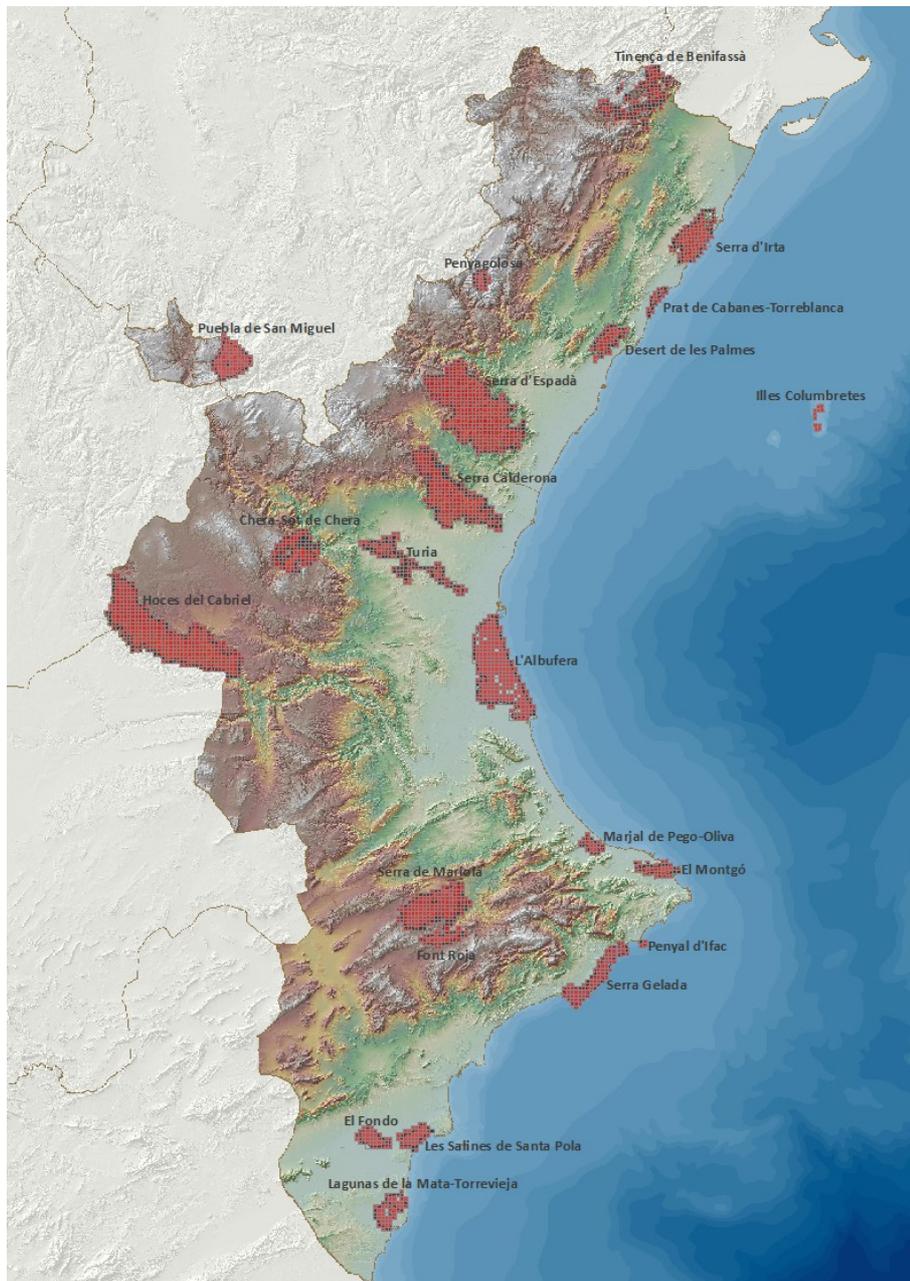


Figura 1. Cuadrículas 1x1 prospectadas en Parques Naturales.

parques	nº cuad	citas 2015	citas 2017	var.orden 15-17	reg/km <sup>2</sup>
Serra d'Espadà	380	40.960	43.570	=	114,7
Serra Calderona	246	37.038	40.749	=	165,6
L'Albufera	267	22.373	25.937	↑	97,1
Turia	120	24.676	25.482	↓	212,4
Font Roja	42	22.236	25.294	=	602,2
Serra Gelada	98	19.983	24.311	↑	248,1
Chera-Sot de Chera	106	21.438	22.103	↓	208,5
Serra Mariola	166	17.027	20.320	=	122,4
Hoces del Cabriel	394	16.503	16.764	=	42,5
Tinença de Benifassà	125	9.812	12.367	=	98,9
Puebla de San Miguel	84	8.667	9.921	=	118,1
El Montgó	42	8.378	9.220	↑	219,5
Desert de les Palmes	55	8.403	8.615	↓	156,6
Marjal de Pego-Oliva	25	6.422	6.914	=	276,6
Penyagolosa	24	5.971	6.435	=	268,1
Serra d'Irta	109	4.201	5.409	=	49,6
El Fondo	41	1.486	3.085	↑	75,2
Prat de Cabanes-Torreblanca	21	2.861	3.074	↓	146,4
Illes Columbretes	6	2.210	2.219	↓	369,8
Les Salines de Santa Pola	45	1.516	1.935	↓	43,0
Lagunas de la Mata-Torrevieja	59	1.499	1.623	↓	27,5
Penyal d'Ifac	4	828	1.446	=	361,5

Tabla 1. Nivel de prospección por parques naturales

La cantidad de datos disponibles para cada parque es bien diferente. Por un lado hay más datos de parques grandes que de los pequeños, tanto por tener mayor superficie como mayor número de ecosistemas. Por otra parte, de algunos parques se tiene mucha mayor información que de otros, bien por tener un mejor sistema de recopilación y comunicación de los datos, bien por haber acogido Semanas de la Biodiversidad (Font Roja, Penyagolosa, Serra Gelada, Hoces del Cabriel, Tinença de Benifassà o Chera-Sot de Chera).

En términos comparativos (registros/km<sup>2</sup>), el parque mejor conocido sigue siendo Font Roja, seguido de algunos parques pequeños (Columbretes, Penyal d'Ifac, Marjal de Pego-Oliva, y Penyagolosa).

Respecto al aumento de registros respecto al informe anterior, el ENP más destacable es Serra Gelada (4.328 datos nuevos). Otros parques con un buen incremento de registros son la Serra Calderona, L'Albufera, Serra Mariola y Font Roja que aumentan más de 3.000 citas nuevas desde junio de 2015.

## DIVERSIDAD DE ESPECIES

La lista patrón de especies del BDB está en un proceso de regularización por el que se están unificando especies que figuraban antes con nombres distintos (sinónimos). Por eso, en algunos espacios disminuye el número de especies respecto al conteo anterior.

De nuevo, la riqueza de especies estará condicionada por el tamaño del ENP, pero también por el nivel de prospección. Los datos analizados se presentan a continuación (Tabla 2).

parques	nº cuad	especies 2015	especies 2017	var.orden 15-17	esp/km <sup>2</sup>
Font Roja	42	2.394	2.406	=	57,3
L'Albufera	267	2.282	2.364	=	8,9
Serra d'Espadà	380	2.220	2.184	=	5,7
Serra Calderona	246	2.038	2.029	=	8,2
Serra Mariola	166	1.968	2.013	=	12,1
Serra Gelada	98	1.815	1.832	=	18,7
Chera-Sot de Chera	106	1.699	1.649	=	15,6
Tinença de Benifassà	125	1.578	1.589	=	12,7
El Montgó	42	1.450	1.522	=	36,2
Puebla de San Miguel	84	1.397	1.403	=	16,7
Turia	120	1.384	1.338	=	11,2
Hoces del Cabriel	394	1.384	1.319	=	3,3
Penyagolosa	24	1.214	1.219	=	50,8
Desert de les Palmes	55	1.017	1.016	=	18,5
Serra d'Irta	109	777	791	↑	7,3
Marjal de Pego-Oliva	25	829	790	↓	31,6
Penyal d'Ifac	4	464	516	=	129,0
Les Salines de Santa Pola	45	401	511	↑	11,4
Prat de Cabanes-Torreblanca	21	451	506	↓	24,1
El Fondo	41	179	358	↑	8,7
Lagunas de la Mata-Torrevieja	59	342	352	↓	6,0
Illes Columbretes	6	314	310	↓	51,7

Tabla 2. Riqueza de especie en parques naturales.

El mayor aumento neto de especies se dio en El Fondo con 179 especies nuevas y Les Salines de Santa Pola con 110 especies. Por otro lado, el descenso significativo del número de especies en los diferentes parques como Hoces del Cabriel, Chera-Sot de Chera, Turia, Marjal de Pego-Oliva y Serra d'Espadà se justifica con la reestructuración de la lista patrón.

## VALOR PARA LA CONSERVACIÓN

Se calcula a partir de la valoración de las especies prioritarias (EP) presentes en cada parque. Se consideran EP aquellas amenazadas que tienen algún tipo de tutela legal que implica la necesidad de protección del territorio en el que se localizan.

Las normas legales consideradas han sido:

- Catálogo Valenciano de Fauna Amenazada (CVEFA, Decreto 32/2004)
- Catálogo Valenciano de Flora Amenazada (CVFA, Decreto 70/2009)
- Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (CNEA, Real Decreto 139/2011)
- Directiva de Aves (DA)
- Directiva de Hábitats (DH)

Cada especie ha sido valorada según su grado de amenaza, de forma:

norma	categoría	puntos
CVEFA	En Peligro de Extinción	10
	Vulnerable	7
CVFA	En Peligro de Extinción	10
	Vulnerable	7
	Protegida no catalogada	3
CNEA	En Peligro de Extinción	9
	Vulnerable	7
DA	Anexo I	3
DH	Anexo II	5

Para realizar el análisis se consideraron todas las cuadrículas de 1x1 km pertenecientes a los ENP y los datos de presencia de estas especies con esa precisión o menor que hay en el BDB. Para cada cuadrícula se sumó el valor de las especies prioritarias presentes (cuando una

especie cuente con varias puntuaciones, se escogió la más alta) y se contabilizaron los valores de todas las cuadrículas 1x1 afectadas por el ENP. A la hora de interpretar estos datos, debe tenerse en cuenta que el grado de prospección de las especies prioritarias es mucho mejor que para el común de las especies, ya que cuentan con programas específicos y anuales de seguimiento que cubren toda la Comunitat. Por tanto, se considera que los valores obtenidos tienen un menor sesgo por prospección que los anteriores índices.

La distribución de especies prioritarias en los parques se refleja en la Figura 2. En la Tabla 3 se observa que el porcentaje de cuadrículas con especies prioritarias es mayor en las zonas litorales, justificado por la presencia de especies amenazadas ligadas a zona húmedas costeras y ambientes marinos. Así pues, los parques litorales aun teniendo menor número de especies, protegen un mayor número de las amenazadas.

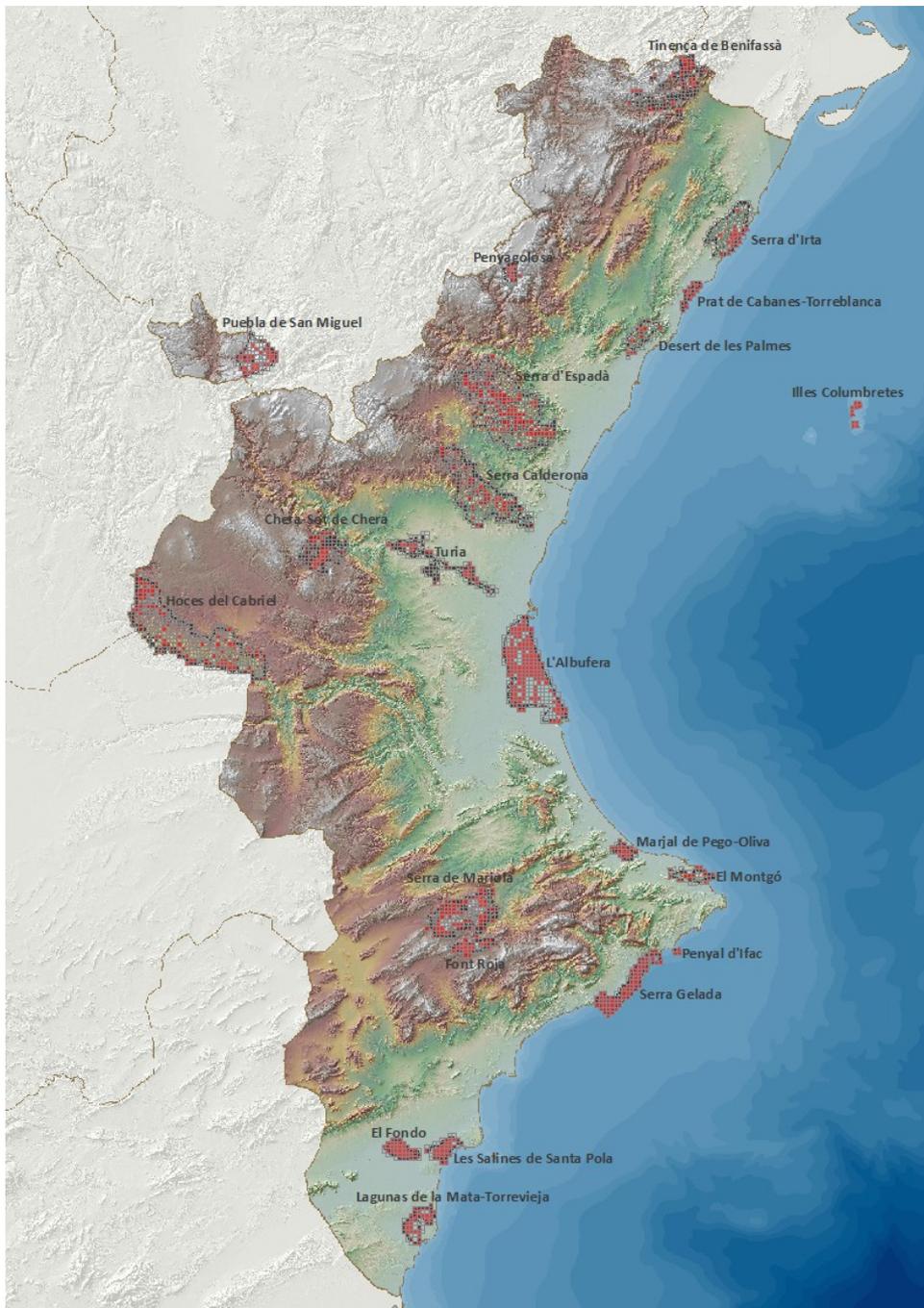


Figura 2. Distribución de la red de cuadrículas de 1x1km y presencia (en rojo) de especies prioritarias en los ENP

parque	% cuad. EP	parque	% cuad. EP
Prat de Cabanes-Torreblanca	100	Serra Mariola	48,8
Illes Columbretes	100	Puebla de San Miguel	47,6
Penyal d'Ifac	100	El Montgó	47,6
El Fondo	87,8	Tinença de Benifassà	45,6
Serra Gelada	87,8	Chera-Sot de Chera	43,4
Marjal de Pego-Oliva	84,0	Turia	37,5
Lagunas de la Mata-Torrevieja	71,2	Hoces del Cabriel	29,7
Font Roja	69,0	Serra d'Espadà	24,7
Les Salines de Santa Pola	68,9	Serra d'Irta	23,9
Penyagolosa	66,7	Desert de les Palmes	21,8
L'Albufera	60,7	Serra Calderona	19,5

Tabla 5. Porcentaje de cuadrículas de 1x1 km con presencia de especies prioritarias en ENP

parque	nº cuad	valor 2015	valor 2017	var. orden 15-17	val/km <sup>2</sup>
L'Albufera	267	2.265	2.881	=	10,8
El Fondo	41	1.358	1.964	↑	47,9
Serra Gelada	98	1.397	1.448	↓	14,8
Hoces del Cabriel	394	1.071	1.126	=	2,9
Les Salines de Santa Pola	45	1.005	1.126	=	25,0
Prat de Cabanes-Torreblanca	21	764	848	=	40,4
Serra d'Espadà	380	650	722	=	1,9
Lagunas de la Mata-Torrevieja	59	613	665	=	11,3
Marjal de Pego-Oliva	25	572	647	=	25,9
Serra Mariola	166	436	505	=	3,0
Tinença de Benifassà	125	474	505	↑	4,0
Illes Columbretes	6	468	488	↓	81,3
Puebla de San Miguel	84	397	483	=	5,8
El Montgó	42	346	440	↑	10,5
Serra d'Irta	109	363	373	↑	3,4
Serra Calderona*	246	384	368	↓	1,5
Penyagolosa	24	302	364	↑	15,2
Chera-Sot de Chera*	106	388	348	↓	3,3
Turia	120	340	341	↓	2,8
Font Roja	42	310	333	↓	7,9
Penyal d'Ifac	4	49	87	↑	21,8
Desert de les Palmes	55	75	82	↓	1,5

Tabla 6. Valor para la conservación en parques naturales. \* En 2015 se asignaron especies en cuadrículas de estos parques, que en una revisión posterior no pudo confirmarse la correcta ubicación

En la Tabla 4 se aprecia cómo aumenta notablemente el valor para la conservación de parques como L'Albufera, El Fondo, Les Salines de Santa Pola y El Montgó.

Aunque el tamaño del espacio influye, obviamente, en el valor para la conservación, hay que destacar el alto valor de espacios relativamente pequeños, como Columbretes, Prat de Cabanes-Torreblanca, Penyal d'Ifac y el Fondo, que tienen una muy alta puntuación por unidad de superficie. Con la excepción de Penyagolosa, todos los espacios con valor para la conservación superior a 10 por km<sup>2</sup> son litorales.

## **CONCLUSIONES**

Los datos presentados deben ser interpretados con todas las precauciones al estar condicionados por la existencia de citas en el BDB. Por otra parte, el nivel de prospección de los ENP es notablemente dispar. No obstante, los indicadores presentados tienen la virtud de haberse realizado sobre una misma base de datos y de forma uniforme sobre el territorio, permitiendo una comparación entre los ENP e incluso fuera de ellos.

Como conclusiones pueden extraerse las siguientes:

- El tamaño del parque está relacionado con el número de citas, cuanto más superficie tiene un parque más citas registradas tendrá. Por tanto, los parques del interior, habitualmente mayores, disponen de mayor número de citas.
- Por la misma razón, se contabiliza un mayor número de especies en los parques del interior, que a su mayor tamaño añaden una mayor diversidad de ecosistemas.
- Por el contrario, el valor para la conservación, suele ser mayor en los parques litorales donde se acumulan más especies amenazadas ligadas a zonas húmedas y ambientes litorales.

**ANEXO**

**MAPAS**

